



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00737629- -UNC-ME#SAA

VISTO:

La nota del orden 83 (N° NO-2024-00177004-UNC-GULICH#SP), en la que la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" solicita la designación de la Sra. Dra. MARIELA LUCIA AGUILERA SAMMARITANO (Leg. 58.232) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple a partir del 1° de abril de 2024 y por el término de un año, para continuar realizando tareas de investigación, docencia y Dirección del GULICH; y

CONSIDERANDO:

Que, con su visto bueno, la Secretaría de Posgrado da curso favorable a las actuaciones (orden 89);

Que, según informa el Área de Personal de la Secretaría de Asuntos Académicos al orden 91, la Dra. Sammaritano revistó hasta el 31 de marzo de 2024 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), financiado con fondos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 94 y por la Dirección General de Presupuesto al orden 96, en el que expresa que el cargo se encuentra vacante y que la Dependencia cuenta con el financiamiento correspondiente;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Dra. MARIELA LUCÍA AGUILERA SAMMARITANO (Leg. 58.232) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107), para cumplir funciones en el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich", a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de abril de 2024 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Sammaritano, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Posgrado –Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”– y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv